



Córdoba, **12 MAR 2010**

**VISTO**

El vencimiento de la designación de la Lic. María Victoria Martínez; y

**CONSIDERANDO**

Que la Lic. Martínez se encuentra realizando tareas en la Secretaría Académica, Oficina de Trabajos Finales, demostrando idoneidad para las mismas.

Que la actual Secretaria Académica, Lic. Olga Puente de Camaño, deja constancia que las tareas que realiza la Lic. Martínez son: Apoyo administrativo de las actividades propias de la coordinación de las Prácticas Pre Profesionales, elaboración de cronograma de las defensas de los trabajos finales de sistematización, apoyo de los requerimientos administrativos de los distintos contextos de las mencionadas prácticas, recepción de ante proyectos, y sistematización de las prácticas pre profesionales y atención de docentes y alumnos.

Que según informe del Área Económica se puede utilizar para ello la partida correspondiente a un cargo de Profesor Adjunto semidedicación sin asignar.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º: Prorrogar la designación de la Lic. María Victoria Martínez,** Legajo 44101, para cumplir tareas en la Secretaría Académica, Of. de Trabajos Finales, con una remuneración correspondiente a un cargo de Profesor Adjunto semidedicación, desde el 1 de abril de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011.

**Artículo 2º:** La Srta. Martínez deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos del Área Económica Financiera de esta Facultad, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta la del Acta que a tal efecto se labre en ésta. Asimismo en el término de diez días, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

**Artículo 3º:** Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº **150**

Sra. NORA MAGALLANES  
SECRETARIA DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA